



La revista y normas editoriales

La Asociación Española de Paleopatología (AEP), fundada y registrada como Asociación en 1987 con el número de Registro Nacional 72.734, surge tras la celebración de la sexta Reunión Europea de la *Paleopathology Association* en la Universidad Complutense de Madrid en 1986, con el ánimo de promover el estudio de la enfermedad a través de la historia y favorecer las relaciones entre los distintos investigadores españoles.

La revista Paleopatología (<https://asociacionpaleopatologia.es/revista-paleopatologia/>) es una publicación periódica Open Access (OA) de la AEP indexada por el portal e-Revist@s, Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas, patrocinado por el CINDOC y el CSIC, también accesible desde LATINDEX.

La revista Paleopatología considera para su publicación manuscritos en español o inglés que contribuyan al avance en el estudio de la salud y enfermedad relacionada con restos esqueléticos y tejido blando en humanos y otros animales a partir de métodos y técnicas de análisis morfológico, radiográfico, histológico o bioquímico. También serán considerados temas teóricos en el estudio de la enfermedad en el pasado en contextos osteoarqueológicos e históricos.

Dirección Científica y técnica

Patxuka de-Miguel-Ibáñez (Universidad de Alicante, España)
Edgard Camarós (Universidad de Santiago de Compostela, España)
Manuel Polo (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña)
Manuel D'Angelo del Campo (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina)
Alejandro Romero (Universidad de Alicante, España)

Consejo Asesor

Bibiana Agustí i Farjas (*In situ*, Girona, España)
Josefina Bautista (Museo Nacional de Antropología, México)
Jane E. Buikstra (Arizona State University, EE.UU.)
Manuel Campo (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Marta Díaz-Zorita (Universidad de Granada, España)
Francisco Etxeberria Gabilondo (Universidad del País Vasco UPV/EHU, España)
Lourdes Herrasti (Sociedad de Ciencias Aranzadi, España)
Albert Isidro Llorens (Universidad Autónoma de Barcelona, España)
Olalla López-Costas (Universidad de Santiago de Compostela, España)
Assumpció Malgosa-Morera (Universidad Autónoma de Barcelona, España)
Abigail Meza-Peña (Universidad Nacional Autónoma de México)
Ana Luisa Santos (Universidade de Coimbra, Portugal)

Edita: Asociación Española de Paleopatología (<https://asociacionpaleopatologia.es/>)

ISSN: 1579-0606

Guía para la entrega de los originales

1. Envío de manuscritos

Los manuscritos una vez preparados siguiendo la guía de la revista serán remitidos en español o inglés a revista@asociacionpaleopatologia.es

Tipos de manuscritos

Los trabajos deben ser originales y su contenido no haber sido previamente publicado.

- (a) **Artículo de investigación.** Estudio de evidencias de enfermedad en una o más comunidades antiguas. Perspectivas tanto históricas como prehistóricas. Debe contener la siguiente estructura general: Resumen/Abstract, Palabras clave/Keywords, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión (o Resultados y discusión), Agradecimientos, Bibliografía. Normalmente no debe exceder las 6.000 palabras, excluyendo tablas y bibliografía.
- (b) **Estudio de casos.** Evidencia paleopatológica de importancia especial, justificada en términos de singularidad temporal y/o contexto. El caso descrito debe explicar claramente cómo contribuye significativamente a la comprensión de la enfermedad en el pasado. Debe contener la siguiente estructura general: Resumen/Abstract, Palabras clave/Keywords, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión (o Resultados y discusión), Agradecimientos, Bibliografía. Normalmente no debe exceder las 3.000 palabras, excluyendo tablas y bibliografía. Se recomienda un máximo de 2 figuras/2 tablas.
- (c) **Revisões.** Debe contener una revisión exhaustiva de un tema específico que contribuya de forma sustantiva al campo de la Paleopatología. Nota: este tipo de contribución debe ser notificada al editor previo envío para la evaluación de su significación.
- (d) **Nota técnica.** Descripción de metodologías innovadoras y/o validación de técnicas para el diagnóstico y estudio de la enfermedad en el pasado. Normalmente no debe exceder las 1.500 palabras, excluyendo tablas y bibliografía. Se recomienda un máximo de 2 figuras/2 tablas.
- (e) **Reseñas bibliográficas.** Previa consulta con la dirección científica. La revisión de un libro debe comenzar con el título, autoría, el/la Editor/a, la fecha, el número de páginas y el ISBN del trabajo revisado. Se recomienda una extensión aproximada de 500 palabras.

2. Preparación de manuscritos

Formato. Documento MS Word (.doc / .docx) A4, texto doble espacio, letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado 1.5, márgenes 3 cm (superior, inferior, izquierdo y derecho). Los manuscritos deben ser entregados empleando el modelo proporcionado en la página web para pasar a la fase de revisión.

Estructura y orden.

i. la primera página debe contener:

Título del trabajo. El título no debe contener abreviaturas
Nombre y apellido(s) autor/a (as/es). Número en superíndice para indicar la afiliación
Afiliación institucional (siguiendo la numeración asignada)
Un título corto de menos de 48 caracteres

ii. la segunda página debe contener Resumen y palabras clave (en español) la tercera página debe contener el Abstract y keywords (en inglés)

El resumen/abstract debe contener un máximo de 250 palabras y 3-5 palabras clave/keywords

iii. Texto principal.

Apartados principales (si se emplean subapartados irán en cursiva)

Introducción. Debe proporcionar suficiente información para que el lector/a entienda los objetivos y la motivación del estudio. Evitar la cita excesiva de literatura.

Material y Métodos. Descripción del material de estudio, contexto, cronología. Métodos y técnicas de análisis aplicados para la obtención de resultados.

Resultados. Esta sección debe presentar los resultados del estudio sin una interpretación excesiva.

Discusión. Interpretación de los resultados del estudio, evaluación de posibles hipótesis planteadas, comparación en su caso con estudios anteriores, sugerencias para futuras investigaciones. No deben aparecer nuevos análisis o resultados. Las interpretaciones deben ser restringidas y justificadas por los resultados.

Nota: las referencias bibliográficas citadas en el texto deben ir entre paréntesis y cumplirán las siguientes características:

- ❖ Autor/a única/o: (García, 2002)
- ❖ Dos autores/as: (Hernández y Pérez, 1989)
- ❖ Más de dos: (Rodríguez *et al.* 2010)
- ❖ Cuando se cite más de un trabajo debe ir en orden alfabético, ejemplo:
(García, 2002; Hernández y Pérez, 1989; Rodríguez *et al.* 2010)

Agradecimientos. Podrán incluir contribuciones de persona/s que no cumpla con los criterios de autoría, permisos, apoyos técnicos y/o financiación.

Bibliografía

Todas las referencias citadas en el texto deben recogerse en este apartado.

Las citas deben redactarse en modelo APA diferenciando:

Las Tablas y Figuras (en ese orden) se enviarán a continuación del apartado de Bibliografía.

Tablas. Las tablas deben complementar, no duplicar, la información contenida en el texto. Todas deben estar citadas en el texto principal de manera consecutiva. Deben incluirse en esta sección como archivos editables, no pegados como imágenes. Las leyendas (arriba de la tabla) deben ser concisas pero completas. Todas las abreviaturas deben definirse. Si son necesarios valores de significación estadística (*p-value*) se indicarán con asteriscos (*) aquellos $p < 0,05$. El uso de medidas estadísticas tales como desviación estándar (DE o σ) y error estándar de la media (EEM) deben identificarse.

Pie de Figuras. Las leyendas deben ser concisas pero exhaustivas. Incluya definiciones de los símbolos utilizados y defina / explique todas las abreviaturas y unidades de medida. Proporcione a cada figura una leyenda separada en esta sección del manuscrito. Las figuras se remitirán en archivos independientes.

Figuras. El nombre del archivo debe indicar el número de Figura. Se recomienda que se envíen figuras de la mejor calidad posible editadas en Adobe® Photoshop® o Illustrator®. Tamaño máximo 5MB. Formato JPEG o TIFF (recomendado) y mínimo 300 ppp (puntos por pulgada).

Los artículos que no cumplan las normativas de publicación, establecidas por el Comité Editorial de la Revista Paleopatología, serán devueltos antes de continuar con el proceso de evaluación. Cada trabajo remitido será revisado por un mínimo de dos revisoras/es independientes de forma anónima (*peer review*). La decisión final de publicación será del equipo editorial considerando las opiniones emitidas en la revisión.